



Reviews

K. Sliwa, *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra*, Pamplona: EUNSA, 1999. Anejos de *RILCE*, n°. 31. 428 pp.

En su fría parquedad los documentos históricos revelan interesantes datos que permiten reconstruir una vida, sustentar la arquitectura de una biografía, iluminar aspectos muy diversos de un personaje de otros tiempos. Es posible encontrar en ellos motivos para la sorpresa, para la emoción; en ellos late, en fin, una personalidad que empieza a forjarse, a veces, ya plenamente constituida, otras, que ha sufrido los avatares de una más o menos larga vida, llena de momentos no siempre fáciles ni alegres. Recuerdo aún la sensación que me produjo la lectura del inventario de los bienes del padre de Quevedo, con los libros que poseía, esto es, los que tenía a su alcance don Francisco en sus años mozos: libros religiosos, históricos, clásicos grecolatinos, pero también un “libro intitulado *El Petrarca*” y “otro libro de *Celestina*.” ¿Cómo no comprender mejor ahora el soneto quevediano “Amor me tuvo alegre el pensamiento, / y en el tormento lleno de esperanza, / cargándome con vana confianza / los ojos claros del entendimiento,” que recrea el no menos conocido “Tennemi Amor anni vent’uno ardeno” de Petrarca?

Esta recopilación de los documentos relativos a Miguel de Cervantes, que K. Sliwa ofrece en riguroso orden cronológico, permite redescubrir a un Cervantes terrateniente, poseedor—por vía de su mujer—de un huerto “valorado en veinte mil maravedís” así como de un considerable número de majuelos (p. 138), entre ellos uno que hereda del tío de su mujer, Juan de Palacios, “clérigo presbítero” que “alinda con majuelo de Alonso de Salazar y con majuelo de Gaspar de Chinchilla y con majuelo [he aquí el guiño para los cervantistas] de Alonso Quijada, vecinos de este dicho lugar” (p. 293); igualmente descubrimos a un Cervantes amante de su mujer, al menos así lo dice Catalina Palacios Salazar y Vozmediano en una de las cláusulas de su testamento: “Item mando al dicho Miguel de Cervantes, mi marido, la cama en que yo muriere, con la ropa que tuviere, con más todos los demás bienes muebles que yo tuviere, eçebto lo que mando al dicho mi hermano, esto sin que se le pida quenta al dicho mi marido, por el mucho amor y buena compañía que hemos tenido” (p. 344).

Sliwa ofrece en este libro “una recopilación cronológica de los documentos referentes a Miguel de Cervantes que han sido conservados” (p. 17). El valor e interés de este trabajo es alto, pues supone, en palabras de Jean Canavaggio,

prologuista de la obra, “una presentación metódica y comentada de estos documentos” (p. 15). Se ordenan todos los conocidos hasta la fecha relativos a Cervantes, lo cual era trabajo reclamado por los cervantistas desde hacía tiempo. Vaya por delante, pues, mi felicitación al autor por llevar a cabo esta tarea.

Tras la imprescindible lista de abreviaturas (pp. 13–14) y el prólogo de Jean Canavaggio, el libro consta de una breve introducción (pp. 17–19), un extenso índice de lugares (pp. 21–36), la transcripción o resumen de los documentos cervantinos (pp. 37–379), según el caso, y los utilísimos índices de nombres (pp. 381–49) y registro de fuentes utilizadas (pp. 421–23).

La introducción, en su brevedad, aporta la información básica para introducirse en el manejo de la parte fundamental del libro, esto es, los documentos: precedentes en la bibliografía cervantina, criterios de transcripción y estructura de la recopilación, que se basa en la reproducción, bien en su integridad, bien en síntesis, de todos los documentos publicados o citados en la bibliografía sobre Cervantes que se ha manejado. Hubiera sido de desear que la transcripción se hiciera desde sus fuentes originales, pero, como es obvio, constituye tarea imposible en la actualidad. Los 548 documentos de Miguel de Cervantes Saavedra que se recopilan se inician con su partida de nacimiento, fechada el nueve de octubre de 1547 en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares. La disposición de los documentos sigue siempre un patrón idéntico: fecha, síntesis o reproducción del mismo y procedencia (archivo y fuente bibliográfica de donde se transcribe).

El esfuerzo realizado merece nuestro elogio, pues permite disponer ahora, en un solo libro, de todos los documentos relativos a Cervantes que se conocen. Me permito, no obstante, efectuar algunas consideraciones.

Primeramente, no sé hasta qué punto deben incluirse en una recopilación documental fechas que son, hoy por hoy, sugerentes hipótesis, pero nada más que eso: hipótesis. Me refiero, por ejemplo, a la fecha exacta de captura de Cervantes (pp. 44–45) o la presencia de Cervantes en Barcelona en junio de 1610 (p. 345), basadas ambas en las hipótesis de Juan Bautista Avalle-Arce y Martín de Riquer, pero, me pregunto, ¿definitivamente confirmadas y probadas?

En segundo lugar, algunas de las fuentes bibliográficas utilizadas deberían haberse sustituido por otras posteriores y, sin duda, más rigurosas: en pp. 309–10 se transcribe una carta de Lope de Vega fechada en Toledo el cuatro de agosto de 1604, en la que, según la edición de González de Amezúa, se lee “no más corte, coches, caballos, alguaciles músicas, rameras, hombres, ydalguías, poder absoluto y sin P . . . disoluto.” Esa abreviación (“P . . .”) no es un defecto del texto original, sino un criterio de ultracorrección moral efectuada por el editor: “y sin putos disoluto,” como se puede leer en la antología de Nicolás Marín (Lope de Vega, *Cartas* [Madrid: Castalia, 1985]), o, aún mejor, en su excelente artículo sobre esta carta (“Belardo furioso. Una carta de Lope mal leída,” *Anales Cervantinos* 12 [1973]: 3–37, reproducido en sus *Estudios literarios sobre el Siglo de Oro*, 2a ed. [Granada: Universidad de Granada, 1994], p. 319). En este mismo sentido, la carta a Antonio Veneciano (p. 67) se podría haber reproducido de la edición de Maria Caterina Ruta, que maneja siete manuscritos distintos (“Le ottave di

Cervantes per Antonio Veneziano e Celia,” *Bolletino del Centro di Studi Filologici e Linguistici Siciliani* 14 [1969]: 171–85, esp. p. 177) y no de la de Astrana Marín.

Acaso se debería haber incorporado en esta recopilación la declaración de uno de los testigos en el proceso contra Lope de Vega por los libelos a Elena Osorio, pues en ella se menciona a Cervantes: Amaro Benítez declaró que “conoce a Lope de Vega, preso, y lo que más sabe es que habrá como diez días, poco más o menos, que estando este testigo en el corral de las comedias en la calle del Príncipe oyendo a los italianos, un don Andrés, que no sabe más nombre de que dicen es hijo de un médico y suele andar con un hijo del corregidor de esta villa, sentados en un banco este testigo y don Luis de Vargas, el dicho don Andrés les leyó a ambos juntos un romance a modo de sátira, que decía mal de la dicha Elena Osorio y Ana Velázquez, y otra doña Juana de Ribera que este testigo no la conoce; luego como el dicho don Luis de Vargas le leyó dixo: este romance es del estilo de quatro o cinco que solos lo podrán hacer; que podrá ser de Liñán y no está aquí, y de Cervantes y no está aquí, pues mío no es, puede ser de Vivar o Lope de Vega.” El documento se puede leer fragmentariamente en la biografía de Américo Castro y H. A. Rennert, *Vida de Lope de Vega* (Salamanca: Anaya, 1969), p. 394, y en su integridad en A. Tomillo y C. Pérez Pastor, *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos* (Madrid, 1901), pp. 41–45.

Algunas erratas dispersas por el libro no impiden la lectura de los documentos (pp. 128, 230, 293, 309, 333, . . .). Por su parte, las abreviaturas, creo, se podrían haber desarrollado.

La bibliografía, sucinta, recoge las fuentes documentales utilizadas. En su brevedad no falta ninguna referencia fundamental, si bien debe corregirse la mención de Juan Antonio Pellicer Saforcada (no Pillares, como se recoge en varios lugares).

Sliwa viene trabajando desde hace unos años en una de las labores más ingratas dentro del cervantismo: la aportación documental; y lo viene haciendo con rigor y erudición. Estos *Documentos* que ahora reseño son una muestra más. A ellos acudiremos con frecuencia los cervantistas, por su utilidad y conveniencia.

José Montero Reguera
Universidade de Vigo